

ACTA NU	ÚMERO	VEINT	<u> TITRÉS</u>	(23) D	E LA	PRIMER	A LEC	GISLA'	TURA	ORI	<i>DINARI</i>	<u>4</u> DE	<u>2023</u>
SESIÓN	EXTRA	ORDI	NARIA	DEL	DÍA	<u>MIÉRCO</u>	<u>DLES</u>	DIEZ	(10)	DE	<i>MAYO</i>	DE	<u> 2023</u>
PRESIDE	ENCIA	DEL	DIPUT	ADO:		AL	<u>FREI</u>	DO PA	<u>CHE</u> (co o	SORIA		
SECRETA	RIOS DI	ΙΡΙΙΤΑΓ	OOS: NE	LSA S	HORA	YA SUÁR	EZ AI	RIZA Y	AGI	STÍN	RURGO	S TE.	IA DA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	3
Asistencia	
Incorporados a la sesión	5
Ausentes con excusa	5
Ausentes sin excusa	5
1.1. Comprobación del cuórum	6
Apertura de sesión	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	6
Diputado Ramón María Ceballo Martes	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	7
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	7
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, s	
orden que haya correspondido en la primera discusión	
PUNTO NO.7.1: Proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las p	ersonas con
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	7



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 18

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 0108
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 0119
Diputado Radhamés Camacho Cuevas
Designación Comisión Especial para que se investigue la presunta comisión de faltas graves de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de sus funciones, en ocasión de las denuncias presentadas por algunos de sus miembros
Designación Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)
Designación Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) al turista extranjero
Diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión extraordinaria
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 18

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo la una hora y cincuenta y siete minutos (01:57) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez,



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 18

Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel,



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 18

Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo y Elías Wessin Chávez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (2:07) y Fabiana Tapia Valenzuela (2:07).

AUSENTES CON EXCUSA: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Ramón Antonio Bueno Patiño, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Betty Gerónimo Santana, Rubén Darío Maldonado Díaz, Rosa Amalia Pilarte López, Gustavo Antonio Sánchez García, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz y Tulio Jiménez Díaz.



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 18

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número veintitrés (23) del día de hoy, miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Como hoy estamos a 10 de mayo, me lo pidió desde el principio, pero como estábamos un poco tensos, no pude darle la oportunidad de una información al doctor Ceballo Martes, es brevísima. Por favor, vamos a permitirlo antes de conocer el proyecto sobre autismo. Adelante, doctor Ceballo".

Así pues, le fue otorgado el uso de la palabra al diputado Ramón María Ceballo Martes, quien exteriorizó: "Como establecía el presidente, desde que nos apersonamos a este hemiciclo, solicitamos un turno de información. En el día de hoy se cumple el 25 aniversario de la muerte del doctor José Francisco Peña Gómez. Como todos sabemos, un extraordinario político, que desde la década del 60 jugó un papel en la destrujillización de este país y en la lucha permanente por la institucionalización del mismo. Precisamente, un día como hoy, hace veinte años, estuvimos en el Congreso de los Estados Unidos recibiendo un reconocimiento de esa importante institución al doctor José Francisco Peña Gómez, y lo menos que podemos hacer nosotros, como dominicanos, es recordar, y para eso lo único que les pido, presidente, es que demos un aplauso simbólico, de los que hace esta Cámara, en reconocimiento a la gran labor de ese dominicano ilustre. Muchas gracias".



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 18

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Gracias, honorable diputado, en vez de un minuto de silencio, de aplausos. Indudablemente, que el doctor Peña Gómez fue un gran líder de la República Dominicana".

En este momento, el Pleno, al unísono se unió batiendo sus manos en señal de aplauso.

A continuación, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo manifestó: "Hoy hay un panel, a las siete (7:00) de la noche, con Rafael Chaljub Mejía, Carmen Mazara, Rafael Gamundi Cordero y el doctor Rafael Lantigua, desde Nueva York, sobre la vida y obra de Peña Gómez. En la calle Moisés García #24, en Gascue, en el local del Frente Amplio. Están todos invitados, siete (7:00) de la noche".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "El profesor Camacho me ha pedido un turno de información. Yo quería, primero, mandar este proyecto a comisión, porque sería un crimen dejar de mandarlo, ¿está bien?".

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.7.1: **Proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).** (Proponentes: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). <u>Iniciado en el Senado el 18/01/2023 y aprobado el 03/05/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2023. (Ver Iniciativa No.09427-2020-2024-CD). (Ref.07167/05190-2020-2024-CD). <u>Declarado de urgencia y aprobado en 1era. discusión, en la sesión No.22, ordinaria, del 10/05/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 18

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ahora acordamos que este proyecto de ley lo vamos a remitir a estudio de la Comisión Especial que lo estudió, anteriormente, y tenemos que votarlo. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación".

Votación 010

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 22 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Que esté integrada por los miembros de la Comisión Bicameral que lo estudió en aquella oportunidad". Concluida la votación, el diputado presidente expresó: "Aprobado. La honorable diputada Yuderka de la Rosa ha solicitado un plazo fijo, ¿de quince días?".

A viva voz, la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero dijo: "Una semana".

Sugirió el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quince días; una semana no da tiempo".

Continuó, a viva voz, la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: "Presidente, dado que lo que queremos es el consenso de la pieza, vamos a asumir quince días".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. La honorable diputada Yuderka de la Rosa está solicitando que vaya con un plazo de quince días. Los honorables diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación".



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 18

Votación 011

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 22 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo de quince (15) días: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo de quince (15) días.

La Presidencia le otorgó el uso de la palabra al diputado Radhamés Camacho Cuevas, quien manifestó: "En el día de ayer la Junta Central Electoral, haciendo uso de sus calidades, emitió una resolución que nosotros consideramos es una provocación y coloca en incertidumbre al sistema político de la República Dominicana, toda vez, que el contenido de la misma transgrede el mandato de la ley, que expresa en el artículo 58, la manera y la forma en que la dirección política superior de cada organización, movimiento y agrupación, aplicará y ha aplicado el 20% de la reserva. Es un atentado, y digo yo, un irrespeto y un golpeo a la dirección política superior, toda vez que a los partidos les remitieron el borrador número XX-2023, ¿por qué XX-23?, porque debían esperar, como dice el mandato de la ley, en el sentido de que la Junta Central Electoral administrará todo lo relativo a la organización de los procesos electorales, en coordinación con los partidos; no dice por mandato de los partidos, 'en coordinación con los partidos'. Ellos depositaron, en el interior de los partidos, ese borrador XX-2023, y justamente el día 8 nuestra organización, a la firma de nuestro representante político, el compañero doctor José Ramón Fadul, y firmado por más de veinte partidos, depositaron las observaciones correspondientes. La Junta acaba de desconocer la jurisprudencia, que es parte de la cultura



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 18

jurídica de la aplicación de las normas. ¿Cómo se ha hecho la reserva en el pasado?, tradicionalmente, las cúpulas de los partidos la hacen sobre la base de la totalidad de las candidaturas, no lo pueden hacer sobre la base de la demarcación y de los niveles. ¿Cómo tú puedes reservar el 20%?, ¿cuánto es el 20% de treinta y dos senadores?, seis; esa es una acción que revela la intención de limitar la posibilidad de que todos los partidos de oposición armen procesos de alianza. En el pasado, los compañeros del partido de Gobierno suscribieron que sea sobre la totalidad. Nosotros queremos rechazar esa actitud de la Junta, toda vez, que pone en incertidumbre la paz política, soporte de la democracia nuestra. Y yo quiero invitar a los partidos de la oposición, que tienen representación en este hemiciclo sagrado, que suscribieron con nuestro partido las observaciones a las que he hecho referencia, a retirarnos y a condenar la acción y a llamar la atención. Ya escuché a un colega, me pasó una imagen, que hay amenaza hasta de entrarnos a tiros si vamos y protestamos frente a la Plaza de la Bandera... (en este momento, a viva voz, varios legisladores hacían comentarios sobre lo expresado por el diputado Camacho). Bueno está ahí; pero, están ahí las imágenes, están ahí las imágenes. ¿O no es así? Están ahí en los medios, en las redes. Ese es el problema de hoy, que hay que medir las cosas, ¡hay que medir las cosas! De manera que, el video está ahí, ¡el video está ahí! Sin embargo, no solo es la Plaza de la Bandera el espacio. Dijo un amigo por allá, que las calles de Quisqueya eran más anchas. Las escarpadas... Yo digo las calles, porque ya en la montaña lo que hay es mucho frío y cigüitas. Entonces, estoy reiterando el llamado e invito a los partidos a retirarnos y a decirle al país, que prestemos atención a esa conducta que transgrede, digo yo, la intención y la sabiduría colectiva que se inscribió en el trabajo que hicimos para formular y aprobar esta ley. Muchas gracias, señor presidente. E invito a nuestro vocero a que ordene la retirada nuestra".



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 18

Designación Comisión Especial para que se investigue la presunta comisión de faltas graves de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de sus funciones, en ocasión de las denuncias presentadas por algunos de sus miembros (Iniciativa Número 09556-2020-2024-CD). A saber:

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza

Diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco

Diputado Pedro Antonio Tineo Núñez

Diputado Elías Wessin Chávez

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz

Diputado Plutarco Pérez

Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos

Diputado Santiago Vilorio Lizardo

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez

Diputada Lily Germania Florentino Rosario

Preside

A continuación se designó la Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD:

Diputada Betty Gerónimo Santana

Diputada Ysabel de la Cruz Javier

Diputada Servia Augusta Familia Echabarría

Diputada Ana María Peña Raposo

Diputado Moisés Ayala Pérez

Diputada María Mercedes Fernández Cruz

Diputado Julio César López Peña

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez

Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz

Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero

Diputado José David Pérez Reyes

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo

Diputada Lucrecia Santana Leyba

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra

Diputada Ycelmary Brito O'Neal

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza

Preside



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 18

La Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) al turista extranjero (Iniciativa Número: 09513-2020-2024-CD) quedó conformada de la siguiente manera:

Diputado Francisco Javier Paulino

Diputado Ignacio Aracena

Diputado Llanelis Matos Cuevas

Diputada Servia Augusta Familia Echabarría

Diputada Ycelmary Brito O'Neal

Diputada Isabel Jacqueline Ortiz Flores

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez

Diputada Rafaela Alburquerque de González

Diputado Franklin Ramírez de los Santos

Diputado Nelson Rafael Marmolejos Gil

Diputada Marta de Jesús Collado Ozoria de López

Preside

A continuación le fue otorgado el uso de la palabra al diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, quien se manifestó como sigue: "Antes de que los compañeros del Partido de la Liberación Dominicana se retiren, presidente, quiero que me permitan decir esto, como Tonty Rutinel Domínguez. Es una solicitud al Partido Revolucionario Moderno, a la Junta no se la puedo hacer, la Junta es un organismo. Solicito que rectifiquemos esa posición, al Partido Revolucionario Moderno...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le indicó: "Usted me disculpa, diputado, pero eso no es una posición del partido. Yo aquí mismo he dicho que estoy de acuerdo con la petición que ellos han hecho; eso no es una petición del partido. Eso es un tema del Tribunal Superior Electoral y de la Junta, que emitió una resolución en el 2019, que nos perjudicó a nosotros; y yo no estoy de acuerdo con esa resolución".



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 18

Ante lo expresado por el diputado presidente, el diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez dijo: "Gracias, pero yo quiero ratificar aquí que yo tampoco estoy de acuerdo y que es un error fatal de nosotros adoptar la posición que tiene la Junta Central Electoral. Estoy de acuerdo con la posición de los partidos de la oposición".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Yo también, diputado. Procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para mañana a las once (11:00) de la mañana. Era para las diez, pero un bloque me pidió que la convocara para las once y aquí decía un pasado presidente que la vaca se amarra donde diga el dueño".

Siendo las dos horas y catorce minutos (2:14) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria y convocó a sesión del Pleno para el día de mañana, jueves once (11) de mayo del año 2023, a las once (11:00) de la mañana.



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 18

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintitrés (23), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 18

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S23PLO23 »Fecha: 10-05-2023

Votación 010" 10.05.2023 14:02:25 »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 22 de este día.) Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 119 Registrados: 131 Sí: 119 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	ВЕТТҮ	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 18

MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5

SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PL.D		2

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
ΓΑΡΙΑ VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 18

Votación 011" 10.05.2023 14:04:13 »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 22 de este día.)

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley
fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo de quince (15) días.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 121 Sí: 104 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	ВЕТТҮ	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
IICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
IIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
.ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67



ACTA NO. 23 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 18

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?

VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167

HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194